



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **PARROQUIA ELOY ALFARO**, jurisdicción del Cantón Chone, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** durante su tránsito histórico, gracias a la laboriosidad y pujanza de la comunidad, ha surgido como una Parroquia que se destaca por su producción agrícola, peculiar gastronomía, costumbres y tradiciones que constituyen el más enriquecedor patrimonio natural y cultural que identifica a tan próspera y fecunda tierra;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los habitantes de la Parroquia Eloy Alfaro, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA ELOY ALFARO**, jurisdicción del Cantón Chone, Provincia de Manabí, al celebrar el **NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General